SESIÓN NO. 171
EXTRAORDINARIA
17/06/2026

Sesión Extraordinaria N°171 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el miércoles 17 de junio del año dos mil veintiséis, al ser las diecisiete horas con dos minutos, en el Auditorio de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:
ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
YOJANA AGUILAR SUÁREZ
ISSAC ORTIZ NUÑEZ

REGIDORES SUPLENTES:
GLENDA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:
ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
ILEANA SANCHO AVÍLA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTES
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARÍA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ANGELES SALAZAR GARCIA

AUSENTES
JUDITH VIQUEZ ZÚÑIGA
GILBERTH ANDRES VÍQUEZ
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES
VICEALCALDESA: MARTA LUZ CASTRO CAMPOS
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJÍAS VILLEGAS

ARTÍCULO ÚNICO

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE VIDEO SEGURIDAD CIUDADANA

Expositor:
Sr. Christian Arias Guerrero, Dirección de Asuntos Jurídicos

El Sr. Presidente da la bienvenida a la sesión número 171 extraordinaria del 17 de junio del 2026, no sin antes dar gracias al creador por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta.
Artículo Único, Presentación del Proyecto de Video Seguridad Ciudadana, Expositor: Sr. Christian Arias Guerrero, Dirección de Asuntos Jurídicos. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme, se dispensa el trámite de comisión.

Acuerdo #1
SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Christian Arias Guerrero, Dirección de Asuntos Jurídicos.

El Sr. Christian Arias Guerrero, Dirección de Asuntos Jurídicos da las buenas tardes a todas y todos, un placer estar con ustedes y agradecerles primero el espacio para poder explicarles lo que está sucediendo, de lo que estamos dotando a la Municipalidad con este proyecto. Debo empezar diciendo que ha sido un arduo camino para dotar a la Municipalidad de un equipamiento tanto en materia de tecnología, la infraestructura que es complicadísima de manejar, como también en el aspecto del recurso humano que debe adaptarse a las situaciones de la nueva realidad tecnológica, jurídica y de seguridad que implica formar parte de un proceso de seguridad ciudadana que sea realmente efectivo, medible y adecuado.
Lo que les vengo a exponer es el resultado de un trabajo que se ha gestado contra viento y marea y con una inmensa cantidad de dificultades que hasta el día de hoy hemos podido solventar con coraje, con paciencia y también con muchísimo trabajo que ha implicado ir más allá del simple cumplimiento de las obligaciones propias del puesto y que no es mío, sino que hay un grupo de personas que han trabajado arduamente para que esto hoy se convierta en una realidad. Debo decirles que el panorama que nosotros como Municipalidad teníamos, y hablo en pasado porque ya no es así, el panorama que teníamos en seguridad ciudadana era prácticamente nulo, estábamos en cero, equipados con un equipo que no se puso a funcionar en el momento correcto y que se obsoletizó y al estar obsoleto no cumplía con los requisitos necesarios para poder ofrecer a la población resultados óptimos. Hoy puedo asegurarles que el cantón de Atenas cuenta con un sistema de seguridad ciudadana debidamente controlado, programado, con indicadores claros de su manejo, de su éxito y de las oportunidades de mejora que tengan. Hemos pasado de tener una policía municipal conformada por tres oficiales a tener una policía municipal que cuenta con una serie de instrumentos tecnológicos indispensables para poder dar respuesta a las necesidades de la institución no solamente damos respuesta de manera personal, sino que también podemos dar respuesta a cualquier indicador, cualquier número o cualquier estadística que se nos solicite hasta el día de hoy contamos con un hasta el día de hoy.
En este momento mantenemos estadísticas actualizadas al día a día, prácticamente hora a hora, hoy empezamos la contratación de la segunda fase del proceso de seguridad y videovigilancia, que es precisamente la fase de interconexión con los cuerpos de socorro, con los cuerpos de investigación y con las organizaciones de primera respuesta. Esto se va a hacer a través de un proceso tecnológico que se llama, es una tecnología que se llama POC PTT, o sea, en inglés sería presionar para comunicar a través de un celular o de la tecnología celular. Es un proceso, no me hubiera encantado

traerlo hoy, pero proceso de prueba de todas las empresas que ya hemos testeado y que las trajimos aquí, de poner a prueba en el campo para ver si funciona o no y ver con cuál nos podíamos identificar mejor, nos permite saber dónde está el oficial, a qué hora salió, a qué hora se entró, si está sentado, si está acostado, si su corazón está latiendo más fuerte, se ha aumentado la velocidad de su desplazamiento monitorea en tiempo real a través de un sistema satelital, nos indica claramente qué condiciones climáticas están a su alrededor, recibe los estímulos externos, escucha y ve, tiene dos cámaras y esas cámaras se pueden abrir en el momento necesario desde la construcción, perdón, desde la consola de monitoreo para saber dónde está el oficial, que está pasando, poder hacer grabaciones en el caso de que se esté dando alguna situación inadecuada.

Podemos controlar también la conducta, tener efectos, mediciones de rendimiento y estadísticas debidamente estructuradas en tiempo real, de tal manera que podemos, a partir del momento, de este momento, si cualquier persona nos dice quiero saber dónde está el oficial, o quiero saber dónde están los oficiales, quiero saber que están atendiendo, o si esos oficiales requieren de la atención nuestra para el resguardo de su seguridad, o para reforzar el operativo o para tener algún otro tipo de comunicación, podemos hacerlo desde la consola de monitoreo, que ustedes hoy van a ver una foto, se va a ver borrosa porque no podemos darle los datos y no podemos exponer a las personas, pero hoy funciona al 100% un proceso, un proceso de policía, un proceso de seguridad ciudadana totalmente estructurado, controlado, con índices de eficiencia debidamente medibles y está ligado al proceso de investigación criminal, protección de personas, manejo de escenas, los procesos de seguridad ciudadana impulsados por Fuerza Pública, de tal manera que lo que la municipalidad tiene para hoy es una policía que puede articular en tiempo real y de manera efectiva todo su actuar a través del sistema de monitoreo, vigilancia y seguridad ciudadana.

Cuál es el contexto, bueno, el contexto es el inicio de una contratación, esta contratación se hizo a través de un sondeo de mercado, visitamos las personas que nos hicimos cargo del proceso de policía y de este proyecto, visitamos varias instituciones, verificamos cuáles eran las formas más adecuadas de videovigilancia y cuál era el equipo más apropiado tecnológicamente. Hicimos un análisis de mercado y un análisis de efectividad. Sacamos un concurso, es el 2025-PX-23 de esta municipalidad, que es una contratación entre entes de derecho público, que se hizo con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, que fue la empresa que mejores condiciones y mayores ventajas nos ofrecía a la municipalidad y que nos permitía tener una relación comercial con ellos que podía ser ampliada hasta las necesidades que la municipalidad requiere, sin necesidad de tener que someternos a otros procesos más complicados de contratación.

La Empresa de Servicios Públicos de Heredia, a través de la división e-books, que es ese colibrí que ustedes han visto ya por todos los distritos y si no lo han visto, pues saliendo de aquí lo van a empezar a ver, porque es muy evidente dónde están las cámaras, los sensores de proximidad, porque están bien identificados. Ese colibrí nos indica que ahí la municipalidad tiene un punto de control, hay un punto de control muy cerca de su casa tenga plena seguridad que nadie se va a quedar sin que este sistema pueda cubrir, por lo menos perimetralmente la seguridad, aunque tiene un alcance gigantesco. Son 193 días de ejecución que llevamos hasta este momento y puedo adelantarles que tenemos un 88% de cumplimiento del contrato. El avance esperábamos tenerlo terminado al 15 de julio, esa fue nuestra proyección. Tuvimos un atraso con robos, vandalismo y con un grupo de personas que se organizaron dentro del cantón para seguir a la empresa y robarse los postes, llevarse los equipos, pero nuestra contratación con la Empresa de Servicios Públicos incluye un seguro que nos garantiza que en 24 horas el equipo está repuesto. Entonces, quienes no quieren que los vean cuando están haciendo sus comercios ilegales, las transacciones incorrectas, los actos delictivos, y piensen en volcarse el poste o dañar la cámara o generar algún desperfecto en el sistema tenemos un segundo que va a cubrir todas esas eventualidades y una reposición en menos de 24 horas.

Algunas veces nos acostumbramos a pensar que el derecho, perdón, que, en el derecho administrativo, que la administración pública, las cosas no van a ser eficientes, pero nos aseguramos de que eso sea así es un contrato absolutamente eficiente, no hay razón para que no haya un reemplazo en el momento correcto, en la condición correcta. Además, las cámaras que se compraron están blindadas, así que es muy probable que lo que vayan a lograr las personas que traten de romper este

equipo cuando lo hagan, es que nosotros nos demos cuenta de quién es y tengamos la cara en alta definición, porque va a ser muy complicado, muy complicado que lo puedan destruir la prueba que nos dieron cuando fuimos a ver la resistencia que tiene, dispararon contra las cámaras en 24 ocasiones y no hubo ni siquiera un rasguño. Entonces estamos comprando un equipo de alta gama, de muy buen alcance, de muy buena definición y nos robaron porque estábamos en el proceso de construcción, pero en este momento, cuando ya estamos al 88% de la ejecución, va a ser muy difícil que puedan ocurrir no serán imposibles, pero sobre los imposibles ya previmos la forma de que en 24 horas o menos esté totalmente repuesto el equipo. El cronograma estaba para terminar el 15 julio y creo que vamos a terminar antes, los costos se bajaron de la proyección que se tuvo inicialmente, de tal manera que estamos generando un ahorro aproximado de 15 millones de colones anuales frente a los costos que normalmente se enfrentarían con la contratación de una contratación diferente o de una empresa que no sea la empresa de Servicios Públicos de Heredia. Todo está documentado, puede ser consultado, los estados financieros están debidamente formalizados y quienes tengan dudas y deseen conocer el fondo del proceso en todos los aspectos pueden hacer la solicitud, nosotros con mucho gusto, si no es información sensible, se los vamos a suministrar.
Cuál es la calidad, bueno, tenemos una garantía de calidad del proceso en el proceso trabajan para nosotros o a nuestro favor seis personas ingenieras, tres mujeres y tres hombres, para garantizar equidad de género, que están disponibles 24 horas al día, siete días a la semana para atender todo el proceso de videovigilancia. Además de ese proceso, también les voy a contar que tenemos, como no tenemos suficiente personal para cubrir todo el tiempo, entonces tenemos un auxilio tecnológico a través de inteligencia artificial que les voy a explicar más adelante. El avance de proyecto se dividió en cuatro etapas. En la fase de inicio está totalmente terminada, empezó el año pasado con la contratación y llegó hasta octubre. La fase planificación fue una fase en la que se trabajó para determinar dónde debían ponerse, qué condiciones debían tener, qué tipo de cámaras había que poner en cada lugar. Eso se coordinó con el OIJ, con la Fuerza Pública, con la Policía Control de Drogas, con los oficiales de nuestra Policía Municipal y con cuatro policías municipales amigos que nos vinieron a validar las determinaciones y a poner en cuestionamiento lo que habíamos hecho para poder saber dónde teníamos que hacer cambios. Eso también terminó el 18 de junio pasado. Obtuvimos los permisos del ICE, que es lo más complicado para poder tirar la infraestructura del cableado, debe tener una aprobación por parte del ICE, tres veces tuvimos que acudir al ICE a pedir el permiso por las tres etapas y debo decir que el ICE fue muy eficiente, no esperábamos una respuesta tan rápida, nos atendieron supremamente rápido y fue muy, muy eficiente, quizá porque también la infraestructura que ya existía en el cantón de ellos mismos lo permitía y por eso tuvimos una muy buena atención. En este momento estamos en un 2% que nos falta cumplir y es precisamente porque tenemos que hacerle llegar electricidad a uno de los puntos muy, muy remotos donde no hay suministro electrónico público cercano y entonces estamos trabajando en ello y por eso ven un 1 de retraso en la fase de planeación, porque precisamente tuvimos que hacer un cambio para poder llegar a ese lugar.
En la fase de ejecución, actualmente estamos en un 75%, esto suma un 88% de ejecución y preliminarmente hemos de decirle que la infraestructura instalada son 14 puntos estratégicos para cuidar el casco central, las entradas y salidas del cantón y todas las rutas específicas de traslado donde se han logrado puntualizar datos estructurados sobre la incidencia delictiva. Actualmente pueden ver, perdón ok, listo, ahí es la lista, si pueden ver la lista, la lista establece 14 localidades se las leo porque la luz no permite la lectura: esquina de los Tribunales, Parque Central, canchas y parques, Esquina de Goyo, cruce de Maxipalí y entrada de cruce a la Isla, la Iglesia Bíblica, el cruce de la Bomba, la estación de Coopeatenas, Calle Vieja en el cruce de Fátima, los Guanches en Barrio San José, la entrada Atenas por el puente de Alajuela, los semáforos en Río Grande, la rotonda de Balsa, Calle Morazán y el Alto del Guanacaste. Allí tenemos operativos los primeros nueve. Los siguientes catorce aparecen como en proceso, pero eso fue para el día de ayer y el día de hoy recibimos ya los 14 puntos operativos. Así que ya tenemos los 14 puntos funcionando el cableado ya está a más del 67% no me atrevo a decirles el cable, dato exacto, porque este informe fue el último, pero ya sabemos que hoy entraron en operación otros puntos más.

Qué tipos de dispositivo estamos usando, estamos usando cámaras PTZ panorámicas, no, todavía no devolvernos un momentito, estamos usando cámaras PTZ panorámicas en 13 sitios. Y en la calle de Morazán estamos usando cámaras multisensor esos son cámaras, las cámaras PTZ nos permiten una visualización de 360 grados podemos ver al cielo, al suelo, por delante, por detrás, alrededor podemos inclinarla como querramos tienen un alcance inmenso. Nos llevamos el susto de tener que calibrar una, por ejemplo, las que se están las que están instaladas en las inmediaciones de la Escuela Central, nos permiten ver los huequitos que hay en las paredes de la escuela las que se están instalando cerca del Liceo de Atenas, CTP y UNED, nos permite, claro que no lo vamos a hacer, porque no es para eso, pero nos permite ver a los estudiantes dentro de la. La definición de las placas de los vehículos a un kilómetro de distancia, si estás en línea recta, es perfecta no es ni siquiera que necesite algún tipo de ajuste no va a dar una imagen perfecta. Sin embargo, el sistema de inteligencia artificial que asiste el proceso de monitoreo hace todavía más nítido la posibilidad de tal manera que igual no lo vamos a hacer, pero lo digo porque debe saberse qué es lo que tenemos. Podemos ver incluso los ocupantes de un vehículo, aun cuando el vehículo tenga polarizado, claro, hay polarizados que no se pueden cruzar, pero un polarizado normal, aunque venga polarizado, podemos ver quiénes son los ocupantes del vehículo. Es impactante, de verdad, ver el efecto cuando. Este es un proyecto que yo con el que yo he tenido buenos sueños y grandes pesadillas, gracias perfecto, la experiencia visual es impactante. Este es el resultado de una de las cámaras para que vean la calidad, la nitidez, pero esto, esta imagen que ustedes ven ahí no es tan nítida como la podríamos o la podemos ver en las pantallas especializadas, porque para poder verla en la computadora tenemos que bajarle la fidelidad.

Entonces el grado de nitidez y de definición es el mejor, el mejor de todos, en este momento tenemos evidencias visuales que hemos estado trabajando en las cámaras PTZ que están instaladas en el centro de monitoreo porque es un requisito que el centro de monitoreo esté debida y totalmente controlado sus ingresos y sus salidas. Pero también lo hemos trabajado con las canchas y los parques donde hemos instalado las cámaras, estas cámaras nos permiten también dirigirnos en tiempo real a través de un mensaje de voz que se emite desde el centro de monitoreo para poder decirle amigo, ahí no se puede hacer, donde usted está, no puede estar saque por favor la bicicleta que ingresó con la que ingresó al parque estamos, le hablamos del centro de Monitoreo de la Municipalidad de Atenas y estamos viendo una conducta errática de su parte por favor, manténgase en el lugar, un oficial le va a llegar. Nuestra segunda, tercera etapa incluiría un trabajo con drones que también nos permitiría atender los espacios más rurales, más de potreros y demás, donde se nos esconden algunos delincuentes para hacer algunas cosas indebidas, pero que allí podríamos llegar con drones. Ese es uno de los sueños o de las proyecciones que tenemos futuro por ahora, si usted llega al parque, nos damos cuenta de absolutamente todo lo que ocurre en el parque, sin ninguna excepción poco a poco van a ver que vamos a tener que ir descuajando y formando algunos claros y luces en los lugares. Y en eso sí hay que pedirle a la población que por favor comprenda que no es que vamos a romper con la naturaleza y nos vamos a llevar todos los árboles, vamos a hacer recortes para poder tener mejores puntos de visibilidad. Pero eso va a ocurrir cuando ya todos los puntos de las cámaras estén trabajando y podamos captar lo que allí ocurre y saber qué pasa. La infraestructura del centro de Monitoreo está instalada al 100% tanto en la parte interna con la parte externa. Contamos en este momento con equipos de capacidad 24 7, pantallas especializadas para centros de monitoreo y se está comprando a través de la cooperación con el gobierno de los Estados Unidos, que ha sido un aliado estratégico en todo esto y que nos ha brindado la mano en todo momento.

La duplicación en función del éxito que hemos tenido con el proyecto, logramos obtener colaboración para ampliarlo un 100% más. Así que el proyecto para fin de año debería tener el doble de pantallas, el doble de condiciones para el monitoreo. Estamos en este momento proyectando la compra de los accesos biométricos tanto a la bóveda como al centro de monitoreo y a el centro de control de datos, que es un centro control de datos con una capacidad impresionante y que debe estar resguardado para que no haya, porque es muy llamativo para ingresar y llevarse la información y los equipos y las cosas. El enlace de fibra óptica está al 100% instalado. Atenas en este momento puede decir que tiene fibra óptica en todo el territorio del cantón, desde la entrada más

remota hasta la entrada más común y conocida por todos que es en el puente de Río Grande, todas las entradas y salidas del cantón tienen en este momento fibra óptica de seguridad instalada allí es donde pueden ver en esa foto cómo está funcionando. Ven dos cámaras que están apagadas, dos pantallas en negro, porque hay información sensible en esas dos pantallas que ustedes ven en negro. Allí se monitorea en tiempo real, vía satelital, todo lo que ocurre dentro del cantón, de tal manera que podemos ver si hay una crecida de ríos, si se está iniciando un deslizamiento, si existe en algún lugar la posibilidad de que algún árbol se esté moviendo usted me va a decir, pero quién con dos ojos va a ver todo eso por todo lado, lo hace una inteligencia artificial. El programa se llama Alfa Alta. Alfa Alta es el proceso, es la inteligencia que permite que funcione toda la analítica de datos y genera alertas a las personas que están dentro del centro monitoreo diciéndole hay movimientos en este lugar, hay movimientos en el otro lugar, hay posibilidades de riesgo en este lugar, hay crecidas de río en este otro lugar. Ese mismo software le permite o nos permite a nosotros monitorear quién entra y quién sale del cantón, llevar un registro de todas las placas de los vehículos que ingresan al cantón de la frecuencia del ingreso de esos vehículos, del destino del vehículo, cuando entró, cuando salió. Si entró un carro, placas MLX 349, estoy inventando un número hoy es un Nissan Sentra 1999, carrito y mañana, mañana parece que esa misma placa ingresó al cantón, pero ahora es un Mercedes Benz, el eléctrico. Bueno, eléctrico no, va a ser verde, pero un Mercedes Benz 2027 todas esas inconsistencias con imágenes y reportes, la inteligencia artificial la recupera, las establecen un expediente y tenemos el contacto directo con Ministerio Público, OIJ, Policía, Control de Drogas, etcétera, etcétera, para poder trabajar esa información.

El día de mañana en la tarde tenemos la última sesión de trabajo para promover las alianzas correspondientes para el manejo de esa información, el software ALTA permite también un monitoreo en redes sociales, verifica cuáles son los movimientos en la realidad física y en la realidad virtual, hace un mapeo de redes sociales, mantiene dentro de sus parámetros el análisis de qué se dice de la municipalidad, quién lo dice. Podemos saber entonces en este momento, desde que IP se produce un comentario en redes sociales en contra de la municipalidad que no tiene fundamento. Podemos saber desde donde apareció, si es de un teléfono móvil, si es de un equipo fijo, si es de una IP móvil, si es de una IP fija, si está en Costa Rica, si fue enviado, desde qué lugar X o Y. Podemos darle seguimiento, podemos ver la periodicidad de esos tipos, la peligrosidad de esos tipos de comentarios.

En fin, el sistema genera un manejo de datos estructurados sumamente eficiente para la toma de decisiones, al punto de que con un poco más de ajustes podría tomar medidas. Estamos hablando de que, si necesitáramos medir espacios, medir caudales y tener información para no tener que desplazar a un ingeniero o a un inspector o a un inspector al sitio, no ahora, pero a un futuro cercano, podríamos hacerlo a través del sistema de video protección y vigilancia. En este momento los dos módulos, tanto de software ALTA como el software de redes sociales, analítica de redes y de datos, está completo, está en fase de implementación y de capacitación. La capacitación se finalizó, se le pidió a la Alcaldía una modificación en la plaza, en una plaza de la persona que se encarga del proceso de comunicación de la municipalidad, para que podamos tener, porque de nada nos sirve tener toda la tecnología sin alguien que la vaya a operar adecuadamente. Entonces estamos en ese proceso.

Los siguientes pasos en el cronograma, bueno, para el 9 de julio, lo que falta de terminar los cableados y el suministro eléctrico, las últimas millas de redes estuvieron puestas esta semana, como les dije. Entonces aquí ya hay un pequeño retraso en el informe, pero no es para mal, es para bien. Esperamos que para el 7 de julio ya se hayan terminado todas las pruebas de funcionamiento y tengamos datos claros de dónde tenemos que empezar a tomar acciones para hacer descuajes, limpieza y algunas otras cosas que vamos a ir haciendo poco a poco. La firma del acta de cierre del proyecto está para el 14 de julio y el banderazo de salida, bendito Dios, para el día que proyectamos el 15 de julio, con todos los retrasos, gracias a Dios. Y creo firmemente que ha habido apoyo más allá de lo humano, porque esto es un buen proyecto, es un beneficio para todos y cuando las cosas son para bien, creo que va mucho de la mano del ser supremo que maneja la vida de todos nosotros y la vida de la sociedad también. Así que creo firmemente que este es un proyecto del que podemos

estar muy orgullosos, pero que no se puede quedar en esta primera edición. Es que etapa suena como que lo hicimos pequeñito y no fue así.
Esta primera edición del proyecto debería verse como un megaproyecto y hacer proyecciones de avanzada para que podamos tener un aumento en la cobertura. Por el momento podemos hacer un aumento de hasta el 20 que ya se está empezando a tramitar para aumentar la cantidad de cámaras y cubrir la escuela de Fátima, la escuela, vamos a ver, Mercedes si está monitoreada, Jesús si está monitoreada. Bueno, algunas escuelas y algunos centros que sí que nos hace Thomas Jefferson, está monitoreado la mayoría sí, pero bueno, hay algunas. Algunos puntos que vamos a tratar de cubrir y algunas canchas y espacios públicos, como algunos parquecitos que como ya se dieron cuenta que tenemos cámaras y que los estábamos viendo, entonces se nos han corrido otros parquecitos, entonces ahí hay que llegar. Vamos a tener una ampliación hasta el 20 por ciento que es lo que la ley nos permite. Esperamos poder cumplir con la contratación del sistema de monitoreo satelital para que, en menos de un mes, un mes, hablemos de un mes y una semana lo más. Tengamos ya nuestro, no aprueba, sino nuestro el sistema de comunicación que nos va a permitir la interacción con los demás cuerpos de socorro y cuerpos de policía. Es que este es el avance yo esperaría que para el 15 pudieran estar con nosotros. Yo me adelanto, pero a darle el encender el switch y que bajar y que las, el proceso de monitoreo ya sea totalmente, ya no un 88% sino un 100% y que quede en manos de personas que realmente lo amen, que realmente entiendan lo que esperamos, lo que se puede lograr y el Atenas que podemos generar, porque un Atenas más seguro implica también un Atenas más desarrollado, un Atenas con mayores oportunidades, un Atenas con más capacidad para enfrentar los retos del presente y esperaríamos que esto pues no se quede aquí como una parte de la historia que se contó y que no se amplió, y por qué lo digo, porque definitivamente esto debió haber estado hecho muchos años atrás y hubo un intento muy valioso con la Asociación de Desarrollo del Centro, con la fuerza pública.
Pero después de algunos meses se abandonó, no se le dio seguimiento, no se le dio respaldo y terminó sin funcionar esta maravilla tecnológica que hoy contamos se va a unir al nodo provincial y eso nos va a permitir tener un enlace con la empresa, con la, perdón, con la Policía Municipal de Alajuela, de Ciudad Colón cantón de Mora, de San Ramón, con la recién abierta Policía Municipal de Grecia, Naranjo y así poder cubrir a través de convenios de cooperación que el día de hoy el secretario técnico de la red de policías me va a escuchar porque sé que nos está viendo, nos estará escuchando, pero esperábamos que poder enviarles el convenio para firmar el convenio con todas esas y formar la red occidental del Occidente de Alajuela de policías municipales, porque Grecia no le puede dar seguimiento a todo con tres o cuatro policías que tiene, igual nosotros tampoco, pero juntos somos ocho y nos compartimos las cosas y si logramos armar esa red con el impulso de los cooperadores internacionales que están detrás de todo esto, nos vamos a volver muchísimo más eficientes, más efectivos y vamos a poder atender de una manera más adecuada las necesidades de nuestro cantón.

El Sr. Presidente da las gracias, don Christian, por exponer de manera tan clara y convincente este proyecto de seguridad ciudadana y lo que esto significa para el adulto mayor, para el joven estudiante, para la población en general. Dos cositas, Christian, que me llaman precisamente la atención, este es un proyecto genuino nuestro o tiene digamos algún antecedente con la Municipalidad de Escazú u otras municipalidades que lo hayan implementado primero que nosotros.

El Sr. Christian Arias Guerrero, Dirección de Asuntos Jurídicos menciona, hay 22 municipalidades que tienen centros de monitoreo en el país, no todos funcionan de la misma manera, todos los centros tienen una adaptación a la población por la topografía, por la condición en la que, de su población, por sus condiciones de desarrollo económico. Entonces nosotros estamos como no hay, no hay otro, o sea no es igual a los demás, pero si la tecnología ya esta puesta en prueba, ya se sabe que funciona perfectamente bien y ha sido tan exitosa que ustedes habrán visto que el anterior Ministro de Seguridad andaba tratando de lograr ensamblar una red para tener ellos la información que se recopila también de nuestros centros de monitoreo, o sea que podemos decir que esto es un proyecto muy nuestro en el sentido de que está hecho a la medida del cantón de Atenas, pero no es

algo que estamos sacando como que de la manga y que tal vez mañana no funcione, porque si tenemos ejemplos de éxito que son muy sólidos, que son muy firmes.
Cuando tuvimos que hacer las visitas, yo acompañado máximo a algunos de los lugares modelo para que viera cómo funciona, incluso en algunos de ellos tienen plazas especializadas para agentes de monitoreo que son personas con algún tipo de discapacidad física o de acceso y que son excelentes en el manejo de la tecnología o personas dentro del espectro de y han tenido la posibilidad de sacar plazas específicas para personas con esas condiciones neurodivergentes o de accesibilidad física y los han puesto a trabajar y como son tan, tan, tan atentos al detalle y tan puntuales en las cosas, se vuelven entonces sumamente efectivos. Hay un montón de otras buenas prácticas, por eso les decía que no se puede quedar así.

El Sr. Presidente menciona, otra inquietud sobre la operatividad son las 24/7.

El Sr. Christian Arias Guerrero, Dirección de Asuntos Jurídicos menciona, el centro de monitoreo en este momento trabaja ocho horas al día de lunes a viernes y los sábados trabaja 4 horas aproximadamente. Si tenemos una necesidad de hacer variaciones estructurales en los reglamentos, en el Reglamento Autónomo, Organización y Servicios y en algunos otros instrumentos que definen las jornadas y los horarios de los funcionarios, pero empezamos porque empezamos y vamos a ir adecuando las cosas, si deberíamos tener cubierta las 24 horas al día o al menos 12 horas diarias con servicio humano para poder hacer atención de llamadas en el centro de emergencias. Sin embargo, tenemos una inteligencia artificial que se comporta en muy parecido a un ser humano y que incluso la podemos poner a atender el teléfono. Entonces, mientras no tengamos las plazas necesarias para hacer ese tipo de empleo, vamos a tomar, vamos a tomar la mano de la tecnología para poder atender.
Así que, si en algún momento la central de emergencias cuando empieza a funcionar les atiende como un robot, pues es que es un robot. Pero si necesitamos aumentar las plazas de servicio humano porque el ojo humano es difícil de sustituir con solamente, para poner un ejemplo, con solo una hora que nos permitieron ver la información en cámaras dentro de la primera prueba, logramos determinar cuatro procesos delictivos que fueron atendidos de manera inmediata. Entonces si se necesitan más personas, pero la grabación va a ser 24 horas, 7 días a la semana y tiene la capacidad de que de noche va a grabar como si estuviera de día.

El Sr. Presidente menciona, y esa sustentación humana laboral está contemplada para el día mañana, como usted muy bien lo ha dicho de acuerdo con los recursos.

El Sr. Christian Arias Guerrero, Dirección de Asuntos Jurídicos menciona, de acuerdo con los recursos, si les llegará la solicitud de que hay que abrir plazas en monitoreo. De hecho, yo estoy trabajando en la reestructuración, la generación de la reforma estructural de la policía municipal, donde van a estar esos perfiles de monitoristas y todas las personas que se van a ocupar.

El Sr. Presidente menciona, Cristian, una última pregunta, digamos, porque se me viene a la mente desde el punto de vista de la eficiencia y la operatividad, si las cámaras detectan un bajonazo en el puente sobre Río Grande a las diez con cuarenta minutos de la noche, qué mecanismos policiales se alerta, cómo lo detectan, a quién se le comunica o funciona de manera automática.

El Sr. Christian Arias Guerrero, Dirección de Asuntos Jurídicos menciona, tenemos todas las capacidades, podemos hacer, si está en el centro de monitoreo, a través del proceso de, proceso no, del sistema de comunicación que estamos contratando en este momento, podemos comunicarnos con la policía municipal de Alajuela, podemos hacer un retén o lo podemos hacer.

El Sr. Presidente menciona, con nosotros en la inteligencia artificial a esa hora que tenemos personal quién hace ese

El Sr. Christian Arias Guerrero, Dirección de Asuntos Jurídicos menciona, sí podemos programar inteligencia artificial para que lo haga.

El Sr. Presidente menciona, perfecto, Christian y para finalizar este proyecto que empieza a materializarse el día de hoy, que estaría prácticamente en más de un 80% para el 15 de julio.

El Sr. Christian Arias Guerrero, Dirección de Asuntos Jurídicos menciona, no, en este momento está en más de un 88%

El Sr. Presidente menciona, estaría en un 100% para el 15 de julio.

El Sr. Christian Arias Guerrero, Dirección de Asuntos Jurídicos menciona, rara el 15 de julio.

El Sr. Presidente menciona, cuánto tiempo duró digamos, en gestarse, en madurar este proyecto Christian, y eso va ligado a otra pregunta cuál ha sido la participación de la Embajada Americana y la Unión Nacional de Gobiernos Locales en este proyecto de seguridad para nuestra comunidad

El Sr. Christian Arias Guerrero, Dirección de Asuntos Jurídicos menciona, yo creo que hay que dividir la situación en dos espacios, en dos tiempos. Hace tres años atrás cuando la Unión Nacional de Gobiernos Locales hizo el acercamiento de la municipalidad a la Embajada Americana y se obtuvo el primer impulso. Luego pasaron tres años y ahora esta nueva etapa que se retomó a partir del momento en el que se me pidió a mí que me hiciera cargo de la Policía Municipal.
A partir del mes de julio del 2025 se empezó a hacer el sondeo, el estudio, tomamos colaboración del departamento de Tecnologías de Información, porque no somos expertos en informática y en tecnología, así que ellos se encargaron de eso, se hizo la evaluación y el banderazo, empezamos la compra, la adjudicación fue en octubre, a mediados de octubre del 2025 y el inicio de las labores en el mes de enero. Ya físicamente de octubre a enero se hizo todo el proceso de planificación y verificación de permisos y todas las cosas, de enero a esta fecha el proyecto ya está maduro y listo para funcionar.

El Sr. Presidente da las gracias, Lic. Christian Arias, el compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias, buenas tardes señor alcalde, compañeros regidores, compañeros síndicos, regidores suplentes, don Christian, quien nos está exponiendo este proyecto y las personas que nos siguen por la plataforma. Por lo que uno escucha suena extraordinario, a mí me encanta cuando las cosas que se dicen hasta parecen mágicas; ojalá el 15 ya podamos ver realidad cada una de estas situaciones yo soy muy visual ahora cuando se presentaba las imágenes y claro, nos explicaba que para efectos de la presentación pues tenía que no ser tan nítidos y ahorita que usted pues decía el alcance inclusive paralizados y demás, créame que a mí me encantaría que cuando ya esto esté en su totalidad en su funcionamiento, a mí sí me encantaría tener la posibilidad en algún momento de poder compartir, porque hoy fue muy, muy auditiva la información.
Aquellos que nos siguen o aquellos que no tienen idea de lo que estamos hablando, se están llevando hoy la buena noticia de que Atenas se va a convertir en un cantón, según lo que estamos escuchando, en un lugar completamente seguro márgenes pues vamos a tener, porque nada es perfecto, pero según lo que se indica, con una cobertura en seguridad muy grande. A mí si yo soñaba u ojalá que podamos hacer realidad ese sueño, donde inclusive se podrían dar ejemplos de tomas a nivel de parque, ya cuando se funcionando inclusive pruebas de carros de nosotros mismos, donde las personas puedan tener claridad de lo que hoy escuchó, porque a como suena una maravilla y ojalá, repito, para beneficio del cantón, que así sea.
Don Cristian, actualmente qué porcentaje estaría siendo monitoreado del cantón en esta etapa de arranque del 15 de julio que nosotros podamos decir, estamos abarcando qué porcentaje del cantón.

El Sr. Christian Arias Guerrero, Dirección de Asuntos Jurídicos menciona, el 100%, porque vamos a ver, el sistema de monitoreo no es un sistema de vídeo, no son cámaras de vídeo, el sistema de monitoreo es un sistema de seguridad, cubre la totalidad del cantón y se moviliza, es un sistema que se puede decir, como ya ustedes vieron, solo con ponerlas ya tenemos que movilizarlas, porque ya entonces dicen aquí me ven por todo lado, me voy a mover para el otro parque, aquí ya vienen detrás mío, me voy a mover entonces eso se va a estar movilizando. Todas las entradas y salidas del cantón están visualizadas, de tal manera que si el camión entró por Escobal y salió por Pato de Agua y fue a dar, no sé, lo vamos a ver y vamos a tener todo el recorrido y podemos tener la ruta marcada en las calles.
Cada vez que los vemos a ustedes, digamos, cada vez que vemos a una persona que tiene un pasaporte biométrico o una cédula biométrica, la cédula moradita, o un adolescente, una adolescente con una tarjeta TIM con información biométrica, la cámara lo identifica, lo encuadra, le pone un color distinto y me dice si es en azul, tiene un pasaporte biométrico, entonces puedo con ciertas restricciones y con algunas claves, ingresar y saber de quién se trata, cuántos años tiene, dónde está, si usted tiene Edu, si tiene todo completo, podré saber su sangre, sus cosas, por qué, porque si nosotros estamos atendiendo a usted, usted de repente cae en el parque, llamamos a nuestros oficiales, los oficiales tienen que llegar a ese lugar y es ideal que el oficial que llegue ahí a estabilizar la escena sepa que usted es cardiópata, que es posible que sea un asunto del corazón, a quién tengo que llamar, voy a llamar, puedo alertar incluso a la clínica y decirles, mire, tengo un paciente que ya está haciendo, ya está llegando a ser recogido por la y va a llegarles a ustedes o los va a trasladar. Hay mucha información que está, el sistema cubre el cantón, pero no podemos generar la expectativa de que todo lo que pase al frente de mi casa y de todas las calles va a estar grabado, porque eso no es así. Y tampoco tengo que aclararle que tampoco van a ver esas imágenes que usted quiere ver, ni se las puedo enseñar y lo que va a lograr, ustedes pueden ir al centro monitoreo, pero lo que van a encontrar es una puerta biométrica totalmente cerrada, sellada, que sólo le permite el acceso a quien tenga el registro de la biometría necesaria, ya sea el iris del ojo, las huellas, porque la gente que tiene autorización de ingresar queda registrado quién ingresó, cuando ingresó, cuánto tiempo se quedó, cuando salió, todo.
El día de la semana pasada salió un pronunciamiento de parte de la Procuraduría General de la República, porque si hubo solicitudes con muy buena voluntad, yo lo entiendo, es muy buena voluntad de algunos concejos municipales diciendo queremos ver cómo funciona y queremos ponerle a la gente para que la gente vea que la inversión que hicimos tiene sentido, no podemos, no podemos, porque como le digo yo, si yo puedo ver en la cámara a los estudiantes de una institución pública, dentro del aula también puedo ver otras cosas. Entonces quienes ingresan allí tienen un compromiso, un contrato de confidencialidad estrictísimo que está regulado por una serie de normativas y el acceso a esas imágenes es completamente restrictivo y usted me dirá para qué sirve.

El Sr. Presidente menciona, me surge una duda de acuerdo con tu narrativa, es que es la misma, bueno, adelante Evans.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, no, termina la explicación porque me quedan 2 preguntas.

El Sr. Christian Arias Guerrero, Dirección de Asuntos Jurídicos menciona, Si ok, y usted me va a preguntar para qué sirve. Bueno, sirve precisamente para accionar todos los procesos de seguridad, por eso tenemos que estar entrelazados, por eso mañana tenemos la última sesión enlace con el Ministerio Público, en fin, hay que definir los roles de quienes, sí ni siquiera el alcalde va a ingresar allí. Entonces si debemos tener un compromiso y una seriedad al respecto del proyecto. Es excelente, es buenísimo, es impresionante no es magia, no parece magia. Es sinceramente lo que nosotros estamos viendo ahora con las pruebas se te llena el pecho de orgullo de poder saber que se está invirtiendo en algo que de verdad ofrece soluciones, pero si hay algunas restricciones al respecto de las imágenes, de la información de las personas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias, don Christian hablaste de que inclusive se logra en este proyecto un ahorro de 15 millones de colones anuales, dijiste al inicio de la exposición con respecto a lo que se había proyectado.

El Sr. Christian Arias Guerrero, Dirección de Asuntos Jurídicos menciona, se había proyectado cuando hicimos el estudio de mercado. Pues hay muchas opciones para la contratación una de esas opciones es precisamente comprar el equipo y que sea nuestro, y eso implica tener también presupuesto disponible para el reemplazo, para el cambio, para el daño, para el relámpago, el rayo, demás. Otras opciones son comprar el servicio a empresas tercerizadas, que también tienen un montón de otras situaciones. Entonces elegimos la mejor opción y logramos determinar que esta mejor opción es entre 14 y un poco más de millones más económica, no, más económica, pero mejor más garantista, estamos.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, cuál sería entonces, si se puede saber el costo del proyecto y de dónde sale eso tiene que ver algo con lo que en algún momento se decía que iba a traernos parquímetros es completamente ajeno a ese proyecto, porque ya sabemos lo que nos estamos ahorrando, sabemos la maravilla que vamos a tener y qué es lo que los atenienses podríamos haber soñado y que necesitamos actualmente. Sabemos lo que nos estamos ahorrando, cuánto sería el costo y si tiene que ver algo con lo que iba a tenerse por parte de parquímetros.

El Sr. Christian Arias Guerrero, Dirección de Asuntos Jurídicos menciona, bueno, por el momento, digamos hasta este, lo que tenemos contratado hasta ahora pagamos aproximadamente 400 y tanto por mes, vamos a ver, al final del año vamos a terminar pagando 20 millones, una cosa así hablemos de cerrarlo en 25 para las previsiones que debemos tener.
De dónde viene el financiamiento, el financiamiento tiene tres fuentes originalmente la implementación vino con impulso del gobierno de los Estados Unidos, a través del enlace que se hizo con la Unión Nacional de Gobiernos Locales y con las personas que impulsaron este proyecto. El impulso o el fundamento económico que en este momento da sustento a la contratación, si efectivamente viene del dinero recaudado por el importe de los parquímetros. Y la Municipalidad también tiene un aporte en que es la tercera fuente, que es del impuesto de bienes inmuebles. Pero el proyecto no puede depender del porcentaje que nos queda el impuesto de bienes inmuebles, porque no es suficiente para cubrirlo. Entonces no todo viene de parquímetros, parquímetros paga otras inversiones, pero sí, digamos que la mayoría sí viene de esa fuente de financiamiento, está un poco satanizada, pero esa es la fuente de financiamiento.

El Sr. Presidente menciona, compañero Isaac Ortiz, usted si algún compañero síndico quisiera hacer alguna pregunta, el compañero Danicio

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico Suplente de Santa Eulalia da las buenas noches, excelente Christian por la intervención. Tengo una duda, no me quedó claro si en la ruta 716 hacia Grecia había algún tipo de cámara, ok, ok y en las escuelas, no escuché la de Santa Eulalia., ok, no, esas eran las preguntas, si, la ruta y si en la escuela de Santa Eulalia había quedado.

El Sr. Christian Arias Guerrero, Dirección de Asuntos Jurídicos menciona, sí, todas las entradas y salidas del cantón están cubiertas y en todas las entradas y salidas del cantón están la mayoría de los centros educativos. Como les dije, hay algunos que, por su ubicación tan difícil de captar, tenemos que movilizar, pero ya estamos proyectando un aumento en el 20 que dice la ley de contratación administrativa para poder cubrir, Fátima, por ejemplo, me queda un poco largo, pero Barrio Mercedes, barrio Jesús es una maravilla. El CTP es fácil para nosotros de Santa Eulalia, el Liceo, el CTP Atenas, la Escuela Central, esas escuelas son maravillosas para el centro monitoreo, porque la Escuela Central yo no sé por dónde más se puede vigilar, está vigilada por todo lado. Ahora, accesos a las demás escuelas, Jesús tiene un aula, creo que es el Kinder que está, entonces eso es,

ahí tenemos que pensar en movilizar, pero si la mayoría, la mayoría sí está incluido, no te puedo decir exactamente por qué, pero yo me comprometo a que yo reviso y veo a ver qué tanta buena visibilidad tenemos.

El Sr. Presidente menciona, compañero Gerardo Rodríguez, Campos Rodríguez.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico de Jesús da las buenas tardes a todos, señor alcalde, señor presidente, regidores, regidores suplentes y síndicos, propietarios y suplentes, gente que nos acompaña por la página, Don Christian y también doña Marjorie. Don Christian, excelente el trabajo que ha estado realizando, verdad, es impresionante, nos ilusiona uno mucho, especialmente uno como yo, como joven que va para arriba y que uno de mis sueños es ver Atenas como el cantón más seguro del país. Obviamente no puedo evitar pensar cuáles serían los usos que le podría llegar a dar la población, no sé, me imagino que tal vez ninguno, de hecho.
Entonces si hubiese alguno, pues tal vez que lo detalles por ahí, porque ya, perdón, porque ya me veo que va a haber cero crímenes en el cantón dentro de está diciendo que ya veo que tal vez de aquí unos tres años ya va a haber cero crímenes Y entonces tal vez la población puede empezar a decir hey, no sé, se me olvidó la cartera una banca del parque, puede acudir esa persona ahí, decirles se me olvidó la cartera pueden revisar quién la agarró o si alguien la tendrá o si alguien la recuperó, cosas por el estilo, sería saber qué uso le puede dar la población más adelante.
Y la otra pregunta es quién tiene acceso porque creo que estas cámaras fueron donadas por los Estados Unidos, ah bueno, entonces tal vez aclarar eso también sería genial que no fueron donadas por ellos, y también entonces quien tiene acceso además del puro centro de monitoreo. Gracias.

El Sr. Christian Arias Guerrero, Dirección de Asuntos Jurídicos menciona, bueno, las imágenes son del uso, son del uso de todos, solamente usted necesita demostrar en un proceso correspondiente que las ocupa se guardan, se alojan en un sistema totalmente encriptado nadie tiene acceso a eso. solo hay una persona que maneja los accesos al centro de monitoreo, perdón, al centro de datos. El centro de datos es físico y es también virtual en una nube la nube está albergada en un repositorio que es nuestro, al que no tiene acceso nadie más está alimentado por un sistema de Internet al que no puede ingresar, contratamos bueno, usted quiere contratamos firewalls de última generación que tapan por completo. Yo no puedo decir que es imposible hackearla, pero digamos que le vamos a dar un premio Nobel de tecnología a la persona que haga el hackeo de eso no tiene acceso ningún gobierno, ni siquiera al Ministerio de Seguridad Pública.
Pero si tenemos disponible la información para cuando la necesitas si tienes un choque y necesita citas la prueba, le hablas al juez, le dices fue en avenida 2, calle 1 en el cantón de Atenas, a tal hora, en tal lugar, tal día y la juez o el juez va a darnos la orden, nosotros le vamos a dar el extracto, se saca con un protocolo específico, se embala, se presenta al juzgado y usted lo usa. Si entraron a su casa a robar, necesita la prueba, está dentro del proceso, usted lo va a poder usar lo que no va a poder hacer es llegar a pedirnos quiero saber dónde está mi hijo, quiero saber dónde está mi esposo, mi esposa salió tal día, tal hora, nada de eso, porque no.
Ahora, de los accesos biométricos, si, efectivamente al centro de datos de manera física no se puede entrar si no hay un registro de quien sólo una persona tiene acceso al centro de datos a través de la y se puede hacer un acceso extraordinario pero para eso hay que cumplir un protocolo, o sea, no es no es que la información va a volar o que la podemos entregar una señora llegó a pedirnos un día de estos una información y entendíamos que estaba muy angustiada y vio que las cámaras estaban pero explicarle fue un poco complicado, que no, que no es así tan fácil como que yo llego y digo deme para ver, es que quiero ver si estaba allí por la esquina y si se vio con fulana. Eso no lo podemos hacer, como tampoco revelar sus porque si vamos a tener acceso a datos muy, muy calificados y nos regula PROAP, la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes.
La base de datos está registrada, probable, cuenta con todos los requisitos necesarios esto no es algo que nada más nos sentamos ahí, dijimos vamos a contratar y vamos a traer tiene un trabajo gigantesco detrás de mucho detalle. Yo espero que el castillo no se nos caiga al suelo, verdad, pero

el castillo se vendría al suelo si no le damos mantenimiento. Pero si le damos mantenimiento, esto va a funcionar muy bien.

El Sr. Presidente menciona, con el uso de la palabra la compañera Glenda.

La Sra. Glenda Rodriguez, Regidora Suplente menciona, bueno, muy buenas tardes a todos los que estamos hoy presentes acá, a los que nos siguen por la página de la Municipalidad. Bueno, felicitarlos por la presión, como se dice es un proyecto que suena muy bonito, verdad, explicaste algo de que en una fase número 2 va a haber como una interacción más fuerte con lo que es policía, con lo que es servicios de salud, verdad. Entonces mi pregunta si, por ejemplo, una persona cerca de donde se encuentran esas cámaras, por ejemplo, sufre de un infarto y ya toda esta interconexión está con estos servicios de emergencia, les llega directamente a ellos la información. Y la pregunta sería qué papel juega entonces el 911 donde ya, por ejemplo, una ciudad está, digamos, con este sistema de seguridad bien implementado.

El Sr. Christian Arias Guerrero, Dirección de Asuntos Jurídicos menciona, bueno, es una pregunta muy buena y tiene una respuesta, el 911 sigue siendo lo nosotros tenemos que integrarnos a ellos para eso estamos haciendo la contratación del sistema de comunicación con ellos ese sistema de comunicación nosotros lo podemos facilitar también a quien nos lo pida. Por ejemplo, si cada costarricense del Seguro Social o Ministerio de Salud lo necesita para tener conexión directa con nosotros, podemos abrirles un canal y darles un equipo para dirigirnos directamente, por ejemplo, Sala de Emergencias si fuera necesario, si lo hace la Policía Municipal de Alajuela con la Sala de Emergencias del Hospital San Rafael.
Qué papel juega 911, pues ellos son el ente rector, sin embargo, ustedes va a encontrar que en Escazú usted puede llamar al 113, creo que es el 112, en Alajuela creo que es el 1011, o hay uno que es el 123, creo que es bueno, si podemos tener un número de emergencias propio, verdad, no, no, es que hablar de esto es como muchas ilusiones, verdad, y uno para hacer algo bueno no puede tratar, no puede pensar que lo va a hacer todo al mismo tiempo, ellos llevan 20 años adelante, entonces hay que ir armándolo, pero si se puede llegar a tener esa interacción. Ya tenemos la cita con Policía Control de Drogas y con el Instituto Control de Drogas para la próxima semana para el manejo de las estadísticas y de la información. El día de mañana con Ministerio Público, Fiscalía, OIJ ya la estamos coordinando con los otros policías, con Policía Fiscal, Policía de Migración, entonces esa interacción ahí la van a ir viendo poco a poco, poco a poco, poco a poco y vamos a empezar a ver también cómo aumenta la presencia, porque muchas veces la presencia de esas policías especializadas no llega al cantón porque no tienen el recurso para poder llegar.

El Sr. Presidente menciona, con el uso de la palabra el compañero Carlos Alvarado.

El Sr. Carlos Alvarado, Regidor Suplente da las buenas noches, quisiera hacerle una consulta si algún barrio o pueblo puede la posibilidad de comprar una cámara y donársela a ustedes aquí lo podría hacer porque yo veo un poste que hay en la entrada, estanquillos, entonces no sé si se podría.

El Sr. Christian Arias Guerrero, Dirección de Asuntos Jurídicos menciona, , ahí va una cámara de nosotros, pero sí, bueno, ya se acercaron tres, una asociación de desarrollo y dos comités vecinales, nosotros tenemos una compra por demanda, eso quiere decir que vamos comprando conforme se necesita y aumentamos en aumentamos, aumentamos, pero el alquiler, como ustedes ven, no es tan caro, entonces comprar una cámara no nos sirve porque no va a tener la integración ni la tecnología necesaria, ni la cantidad. Pero si las comunidades pueden presentar una propuesta para hacer el alquiler de cámaras nosotros no podemos poner la cámara donde el vecindario quiera, lo tenemos que hacer a través de un análisis con los especialistas en planimetría, criminología, criminalística, lo hacemos a través de OIJ y con la Fuerza Pública, pero ya tenemos un criminólogo, por cierto, contratado como policía municipal, entonces él nos va a apoyar en esa labor.

Pero sí ya tenemos posibilidad y si existe la posibilidad, pero sería para que se unan en un anexo al contrato nosotros para el alquiler y así ustedes no tienen que estar pensando en que si se dañó, que si se falló, que si esto, sino que sería una facturación, en Fátima hay una población, comité interesado y quieren pagar todo por año, pero la empresa Servicios Públicos de Heredia puede hacer facturación mensual y podríamos recibir ese tipo de colaboración y ampliar cada vez más el proceso.

El Sr. Presidente menciona, con el uso de la palabra el compañero Carlos Madrigal.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción da las buenas noches, la pregunta mía, don Christian, buenas noches, compañeros. La pregunta mía es sobre la cámara que montaste sobre semáforo de Rio Grande, sí hay una cámara por ahí yo vi que estaba instalando una, pero no sabía que era de ustedes, lo que yo quería saber era si esa cámara tiene algún movimiento para cubrir para cubrir los cuatro del cruce la que va para balsa acá, para la 27, la radial y la que va para Cos, la cámara tiene esa visión a los cuatro lados.

El Sr. Christian Arias Guerrero, Dirección de Asuntos Jurídicos menciona, ok todas las cámaras son PTZ, todas las cámaras tienen solo las de Morazán son más lujositas tienen multisensores y pueden ver, tienen visión 360 puede ver hasta el cielo, si usted quiere si usted le dobla el lente y ve hacia arriba el cielo, puede ver hacia abajo al frente hay unas que son de una visión completa, son cuatro cámaras integradas en una cúpula, digamos.
Entonces el ángulo de la cámara se encuentra uno con el otro y forma una imagen completa del entorno. Entonces no son visiones lineales, ve todo el entorno y se puede ampliar todo el entorno

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, si hubiera un robo en Cos o hubiera robo donde los trigueros, no lo ve o si lo ve porque es grande.

El Sr. Christian Arias Guerrero, Dirección de Asuntos Jurídicos menciona, a ver, las cámaras no hay que moverlas para que usted la puedo enfocar hacia un lugar, pero la cámara ve para todo lado siempre.

El Sr. Presidente da las gracias don Carlos, el señor alcalde.

El Sr. Alcalde da las buenas noches, lo mío es como agradecerle a Christian, en realidad desde agosto se está trabajando en esto a altas horas de la noche tanto el grupo que tiene Christian en legal como TI, ha sido fundamental en eso, donde está Erika, bueno, todos de TI, y en la parte monitoreo también que está Gladys, Yamilet, ha sido un trabajo muy, muy. Y al principio había unas expectativas que no nos convenían y que nos atravesaba el caballo también, pero se logró y yo creo que es un esfuerzo grande para el cantón.
Y además estas cámaras es como tener 20 policías, en realidad ellos van a estar en cada punto, pero sí hay que recordar que hay que meterle al servicio monitoreo algún personal más para que funcionen 24/7. Entonces agradecerle a todo ese grupo de personas de la municipalidad que en realidad se esforzaron por sacar este proyecto, que en ANAI hace poquito que estuvimos en Estadio Nacional, reconocieron que el cantón de Atenas era uno de los primeros en el sistema de la embajada que los dio ellos, muy pronto van a surgir más eventos que nos van a ampliar esta situación.

El Sr. Presidente da las gracias, señor Alcalde, don Christian sólo para cerrar, porque se me surgió la duda, digamos, este tipo de proyectos por la cobertura que tiene no entra en algún tipo de contradicción respecto a la privacidad del ciudadano al ser grabado, al ser monitoreado.

El Sr. Christian Arias Guerrero, Dirección de Asuntos Jurídicos menciona, precisamente el día de ayer se emitió la resolución de la Procuraduría resolviendo esa situación todos hacemos lo que hacemos en la calle, todos lo hacemos de manera pública no hay forma de alegar que mi interés

personal se contraponga contra el interés de la colectividad, es un interés jurídico superior. Lo que no vamos a hacer y que no puede hacerse y que nunca va a pasar, es que divulguemos ni su imagen, ni sus datos, ni las cosas que usted pueda suministrarnos por su propia voluntad porque llegará el momento en el que algunas personas, por ejemplo, familias con personas con demencia o Alzheimer o algún espectro autismo, alguna neurodivergencia o neuro diferencia, puedan llegar al centro de monitoreo y decir quiero que dentro de los datos que tienen acerca de mi papá, también agreguen que tiene demencia senil o Alzheimer. Porque si usted lo ve caminando por la calle y lo ve sin rumbo, entonces por favor sepa que tiene Alzheimer y eso ocurre en las mejores ciudades del mundo y no tiene por qué no ocurrir en Atenas.
Pero eso se registrará con un consentimiento informado a través de la declaración de las personas y se guarda de manera estrictamente secreta y no se revela ni nada por el estilo, ni siquiera los oficiales lo saben y nosotros tendríamos ese manejo, pero es con una gran discreción.

El Sr. Presidente da las gracias don Christian, verdad, y por compartirla con los señores regidores, señores síndicos y por supuesto para la población en general y lo que esto significa para la seguridad ciudadana.
El acuerdo sería dar por recibida la información presentada por el Lic. Christian Arias Guerrero, Director de Asuntos Jurídicos, para conocimiento de este Concejo. Interesados y se general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo #2
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL LIC. CHRISTIAN ARIAS GUERRERO, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO. INTERESADOS Y SE GENERAL DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Al ser las 6 con 25 minutos, damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su presencia.

La sesión se cierra al ser las dieciocho horas con veinticinco minutos damos por finalizada la sesión extraordinaria del 17 de Junio de 2026, no sin antes agradecer la presencia.